 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2016-2019

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 073
LUGAR: Recinto Los Comereros
FECHA: 14 de diciembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 9:42 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:42 p.m.
PRESIDENTE (A): JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

- 1.Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4.Debate de Control Político

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:
Priorizada No. 172 de 2019 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 04 de abril de 2019.

Tema: Ejecución de los proyectos Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible de Bogotá – PRAS y de Prestación del Servicio Público de Aseo de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco; Roberto Hinestroza Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Julio Cesar Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González García y César Alfonso García Vargas.

Citados: Secretario Distrital de Hábitat, Guillermo Herrera Castaño; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Beatriz Elena Cárdenas Casas.

Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 373 de 2019 aprobada en la Secretaría General, el 29 de noviembre de 2019 y recibida en esta Comisión el 4 de diciembre de 2019.

Tema: "Avances en la implementación de la política pública para el manejo, control y gestión integral de la recolección y utilización de Residuos de Construcción en la ciudad de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa y Libre. Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

Citados: Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Sánchez Morales; Secretaria Distrital de Educación, Claudia Cecilia Puentes Riaño; Director del Instituto de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, Richard Vargas Hernández; Directora Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos, Beatriz Elena Cárdenas Casas.

Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

De otras comisiones los Honorables Concejales LUZ MIREYA CAMELO, ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIANA MARCELA GUAQUETA DIAGO

LA SECRETARIA informa que se han registrado seis (6) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

Continuando con el registro los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN.

De otras comisiones los Honorables Concejales PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE DURÁN SILVA, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión los Honorables Concejales CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

De otras comisiones los Honorables Concejales JORGE LOZADA VALDERRAMA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, SANDRA JIMÉNEZ; DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (E), MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN; SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE, FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD (E), HÉCTOR MARIO GABINO RESTREPO MONTOYA; DIRECTORA DEL IDIGER (E), DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ; SUBDIRECTOR FISCALIZACIÓN AMBIENTE DE LA DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ JAIRO HERNÁN ZAMBRANO ORTEGA; PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, CECILIA ZAMBRANO PINTO; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA.

EL VICEPRESIDENTE otorga el uso de la palabra a los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN expresa que las peticiones verbales de los Concejales, como en su caso, no ha recibido respuesta de la Administración a sus 20 peticiones. Tiene entendido que se desgraban las actas, entonces sería interesante extraer las peticiones, para conocer cuántas respuestas se han dado, porque se realizan para obtener información para las comunidades.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA solicita que se eleve concepto desde la Presidencia de la Corporación para conocer si se puede elegir Mesa Directiva el 1 de enero de 2020, debido a que el Decreto Ley 1421 de 1993, es claro en decir, que las elecciones se deben hacer en sesiones ordinarias, porque no se puede incurrir en ilegalidades.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE pone a consideración el orden del día que están en la pantalla de las curules de los Honorables Concejales

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA SECRETARIA informa que no hay proposiciones para aprobar.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate proposición Priorizada No. 172 de 2019 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 04 de abril de 2019. **Tema:** Ejecución de los proyectos Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible de Bogotá – PRAS y de Prestación del Servicio Público de Aseo de Bogotá. **Citantes:** Bancada Partido Cambio Radical.

EL VICEPRESIDENTE informa que, dando continuidad al debate, hoy le corresponde a los citantes de la Bancada Cambio Radical para la proposición 172. Solicita registro de funcionarios.

LA SECRETARIA informa que se han registrado los funcionarios delegados de la Secretaría Distrital de Hábitat, la Directora de la UAESP (E), El Secretario de Ambiente, El Secretario Distrital de Salud (e), La Directora del IDIGER encargada por vacaciones del titular y se encuentran presentes delegados de la Contraloría, La Personería y Veeduría.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra al honorable concejal Hollman Morris.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN indica que en las últimas décadas Colombia ha roto varios récords, como ser el primer país violador de los derechos humanos, se asesinaron más de 2.000 sindicalistas por pensar diferente y alzar la voz, así como líderes de derechos humanos, 170 periodistas fueron asesinados, se desplazaron internamente 7 millones de colombianos, la mayoría campesinos, que en un gran número optó por irse a Venezuela y otros por Ecuador. Colombia firmó la paz y hoy hay una ola de protestas producto de la indignación, por la desigualdad e inequidad y si hay una conspiración terrorista es por ese motivo, lo que ha hecho que miles de jóvenes se levanten y trascienden a los movimientos políticos y otros movimientos. Afortunadamente también el artista se ha unido en la protesta, los artistas de barrio, de colegio, los famosos, el arte a la vanguardia de una revolución histórica, entonces las amenazas no podían faltar, por ese motivo rechaza las intimidaciones a la artista Adriana Lucia, que el domingo anterior lideró una marcha de protesta en Bogotá. Expresa su profunda solidaridad a ella y a su familia. Se debe establecer quién está detrás de esa actuación.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA solicita que la Secretaría de la Comisión informe las excusas presentadas por los funcionarios citados, porque hay un funcionario que dice que va a denunciar al Concejal Castellanos y no viene a los debates.

LA SECRETARIA informa que esta la resolución de encargo al Subsecretario de Salud por permiso remunerado por el 16 de diciembre al Secretario titular. Otro decreto encarga a subsecretaría de planeación y política de la Secretaría de Hábitat. Otro decreto concede disfrute de vacaciones al director de IDIGER y encarga a la subdirectora de riesgo. También se concede a la directora de la UAESP un permiso remunerado y se da un encargo. Hay tres delegaciones de los Organismos de Control.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA solicita información sobre la asistencia de la Secretaría de Hábitat.

LA SECRETARIA reitera que se radicó el decreto 750 de 2019.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA manifiesta que es raro que varios tengan permiso. Por ejemplo, el Secretario de Salud ayer no vino al debate de ayer y el decreto es para otorgar permiso el día de hoy.

ELVICEPRESIDENTE ofrece la palabra a los citantes de la proposición 172 de 2019.

El Honorable Concejal citante PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA inicia diciendo que el crecimiento urbano y de industria tiene una relación directa con la producción de residuos y la economía mundial ha obtenido recursos con su aprovechamiento, lo cual debe darse en Colombia y en Bogotá.

Según un informe en el mundo se generan 2.000 millones de toneladas y al menos del 33% no son reutilizados generando un desastre ambiental. Colombia no es ajena al tema y Bogotá albergará el 83% de la población con 5 millones de nuevos hogares, por lo que se debe dar servicios y calidad en la recolección de residuos. La Superintendencia de Servicios Públicos indica que se produce diariamente 283 kilogramos por persona, lo cual debe encender las alarmas para mejorar en el tema de reciclaje, porque de lo contrario es preocupante la situación. Esta cifra crecerá en un 13% a 2.030 en Colombia.

El Plan de Desarrollo de Bogotá asigna responsabilidades a la UAESP sobre el reciclaje para fomentar la separación en la fuente, fortalecer el comparendo ambiental, situación que se ha quedado en el papel porque no han visto la capacitación para fortalecer el proceso de reciclable. Así mismo, debe desarrollar el programa de reciclaje incluyendo el manejo de llantas y residuos de construcción. En noviembre 2016 se expide un decreto para modificar el Plan de Manejo de los

Residuos Sólidos incluyendo la corte de césped, la inclusión de recicladores y la resolución del riesgo, se resalta que adopta medidas afirmativas para continuar cumpliendo con lo dispuesto por la Corte Constitucional.

Según un informe realizado por el consorcio arrojó que el sector residencial genera más de 7 mil millones de toneladas que terminan en el relleno sanitario, porque no se avanza en las medidas para incrementar el reciclaje en Bogotá, lo que conlleva a tomar medidas urgentes porque la vida del relleno es corta y se deben aprovechar los residuos sólidos con medidas desde la fuente de producción.

Se refiere a algunos procesos de aprovechamiento en Bogotá, presentando en el documento técnico de aprovechamiento de residuos sólidos. En Bodegas existen 355 privadas de categoría pequeña, es mínimo lo que se recicla, por lo cual debe revisarse este tema. 714 de bodegas medianas y 5 bodegas grandes con área superior a mil metros cuadrados, lo que es una cifra mínima. por lo cual se debe revisar el tema y se debe mirar instalar bodegas más cercanas.

El censo arroja 21.000 recicladores, de los cuales 6.000 están en una asociación y 15.000 deambulan por la ciudad sin estabilidad laboral y generan inconveniencias de convivencia. Preocupa que el nivel de aprovechamiento de los residuos de las plazas de mercado porque es del 14.62% y el 7% de los residuos son orgánicos, lo cual es preocupante.

Considera que el papel puede con todo porque los objetivos del Plan de Residuos son muchos, pero no se cumplen porque no se ha vinculado a los recicladores y es urgente tomar medidas para dignificarlo. Igualmente se debe focalizar los recursos. En relación al registro de la UAESP dice que hay 21.000, tiene falencias porque si bien han encontrado personas con problemas judiciales, pero no se ha actualizado el registro, solamente 11.000 están formalizados, pero hay una población de 15.000 que no, por lo tanto, no se trabaja con ellos. Se debe fortalecer el censo.

En cuanto al desarrollo de trabajo de campo se encuentra que la población no está carnetizada y que hay asociaciones que utilizan los registros porque llegan más personas a dejar los residuos.

La capacitación a las asociaciones de recicladores incluye diferentes aspectos administrativos a y los recursos son de \$5.400 millones con capacitación a 5.000 recicladores de oficios, es decir una cifra mínima de capacitados y con el presupuesto se pudo hacer mucho más para tener un mejor manejo de los residuos sólidos. Denuncia las asociaciones han tenido que recurrir a asesorías externas para cumplir la normatividad por los vacíos en la capacitación recibida. En el tema de sustitución de vehículos de tracción humana, hay un estudio de caracterización que debió ejecutarse en 2018, entonces pregunta: ¿Cuáles son los resultados del estudio? Pues si bien se realizó en el 2018, se debió decir cuál era la tipología, como se hizo el piloto presupuesto, porque se siguen utilizando carretas artesanales, lo cual muestra que el programa tiene problemas. La mayoría de bodegas funcionan en predios arrendados.

En la clasificación y aprovechamiento se cuenta con 14 estaciones, pero la población tiene la posibilidad de depositar los residuos sólidos en 7 localidades, lo que hace que los desechos de Suba se lleven a Usaquén, por lo cual la Administración debe atender el tema. Un estudio muestra que hay deficiencias en las estaciones como falta de equipos mínimos para la clasificación y aprovechamientos, falta de bandas transportadoras, de pesas, de tanques de lavado en caliente para limpiar adecuadamente, entre otras. Se debe tener diagramas de flujo que permitan hacer el seguimiento al proceso de aprovechamiento.

Se hace necesario reevaluar los sistemas de evaluación. Mirar las inversiones para que sean efectivas para proteger la salud y el medio ambiente. Se debe desarrollar sistemas sencillos de recuperación y aprovechamiento de los residuos sólidos. Se evidencia que en los procesos de contener residuos con la instalación de 100.000 rociadores es un buen paso para el tema, pero la

gente los está utilizando mal y en algunos sectores generan desaseos y en las protestas fueron aprovechados para generar caos. Falta capacitación por parte de la Administración para los bogotanos.

El Honorable Concejal citante YEFER YESID VEGA BOBADILLA considera que el tema es trascendental para la ciudad, el reciclaje quedó plasmado en el Plan de Desarrollo porque no se desarrolló, la directora de la UAESP se dedicó a otras cosas, que más adelante con pruebas se mostrarán las situaciones irregulares.

Se planteó programas de reciclaje y aprovechamiento y en el tema de sostenibilidad no se avanzó, con recursos importantes pero utilizados sin mayor efectividad. Le dice a los Organismos de Control que por décima vez solicita que se investigue al operador del relleno Doña Juana, la vida útil debe ser un tema fundamental para la próxima administración. Se debe mirar cuántas multas, solicitudes técnicas les hicieron y pasaron de agache por posibles irregularidades de la UAESP porque fue permisiva y generó riesgos para quienes operan el relleno.

Hoy pese de lo escrito en el Plan de Desarrollo la identificación de los recicladores no tienen garantías y dignificación laboral. No hay unidad de criterio de cuántas organizaciones de recicladores, en la respuesta dicen 172 y en una vez dice que son 21.000 y en otras dicen que son 22.500, entonces eso lleva a que no se pueda diseñar programas y políticas para esta población.

Los kits de protección en 2018 se entregaron 4.627, supuestamente la meta es de 21.000 recicladores, hoy han recibido el 22%, entonces quiere conocer cuántos se han entregado y porque no se ha cubierto a todos. Además, no se hace seguimiento para que sean utilizados, existen denuncias que los venden. Solicita que se hable con los recicladores porque solamente hablan con el representante legal de la Organización. Solicita que se especifique en el gasto en capacitaciones en 2016, 2017 y 2018 con una inversión 5.313 millones, quiere conocer como ha mejorado las condiciones laborales y como benefician a la ciudad en el tema del reciclaje.

El Honorable Concejal citante JORGE LOZADA VALDERRAMA considera que ha faltado control porque se debe mirar que pasó con los carros para reciclaje, la mayoría fueron vendidos para acarreos, por lo tanto, se hizo mal uso de los recursos. Se requiere ingenio para hacer del reciclaje una actividad humana, es cierto es que los kits los venden. No hay seguimiento en salud para tener programas de prevención, hay una parte de la población que son consumidores de alucinógenos. Buscar responsable de que ha venido pasando con el reciclaje no es el objetivo del debate. Considera que se debe buscar una integración de las entidades del Distrito para buscar soluciones. El reciclaje se necesita, hacerlo organizado y técnicamente se requiere, pero no se ha logrado encontrar el camino porque la tarea no es fácil, ya le corresponde a la próxima administración mirar que solución va a dar un problema que es sanitario y humano porque hay familias que durante décadas han vivido del reciclaje. Adicionalmente, detrás de las carretas hay un drama humano porque niños trabajan en el reciclaje para ayudar a sus padres.

El Honorable Concejal citante JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO solicita información sobre la ejecución del Acuerdo 728 de 2016 expedido por el Concejo de autoría de la bancada Cambio Radical que apunta a aprovechar los residuos que se producen en eventos masivos como rock al parque, festival estero picnic, que producen 22 toneladas de residuos. Se reporta cumplida la meta del documento técnico para disponer los residuos de forma separada, por ello quiere información sobre el cumplimiento de los organizadores en este tipo de eventos.

De otra parte, señala que la UAESP realizó en 4 años hizo una gestión loable, se deben enfocar en la capacitación de los bogotanos a propósito de la separación en la fuente, tarea que no es solo de la entidad sino de los colegios, la empresa privada para aumentar la cifra de material aprovechamiento, porque no es favorable porque es del 14% del material que llega a Doña Juana.

Destaca que las quejas por falta de limpieza han disminuido, a lo cual ha contribuido la instalación de miles de canecas al hacer que el ciudadano se preocupe por el tema del reciclaje en la fuente.

EL VICEPRESIDENTE ofrece la palabra a los voceros de las bancadas.

El Honorable Concejal CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, vocero de la Bancada Centro Democrático, se refiere a la ley de las bolsas plásticas, cuando estuvo en el Congreso se apuntó a que la gente pensará si la necesitaba para atender un tema cultural y el otro tema era económico. Expedida la ley se criticó, años después cuando se dan cifras que ha contribuido a una reducción del 53% su utilización, da la razón a quienes defendieron la implementación de la norma. El Presidente Duque a partir del 2021 establece la reducción de pitillos.

En el tema de la separación en la fuente un gran aliado es la propiedad horizontal y está desaprovechada. La idea de la basura 0 es buena, por ejemplo, Corea se propuso la meta a 40 años, porque el tema es complejo e importante, tienen 17 tipos de separación en la fuente con unas penalidades al ciudadano, siendo tan alta la cultura que no pagan porque no infringe la ley. La idea en Bogotá es una buena, pero pésimamente ejecutada porque se limitó a la bolsa blanca, pero las cifras de resultados son mínimas. Este programa no es para 4 años, entonces se debe mirar todos los Planes de Desarrollo y la conclusión es que todos han fallado. En 2018 se planteó a Enrique Peñalosa que el reto estaba en el Plan de Ordenamiento Territorial para reducir los residuos que llegan al relleno. Cada vez que llega una administración nueva se habla del relleno, pero al final de la gestión se registran cifras como que el 40% de los residuos reciclables terminan allí. Entonces se requieren recursos y hacer entender a los ciudadanos que tienen responsabilidad en el reciclaje.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, vocero del Partido Alianza Verde, se refiere al Plan de Desarrollo vigente que tenía metas, por eso se han hecho acciones a través del grupo innovación de la UAESP, solicita que se dé información del avance y si no se puede hacer en la sesión pide que le hagan llegar de manera escrita. Considera que las canecas instaladas en las calles contribuyen a que la gente tenga el imaginario del esfuerzo, pero no está pasando que se haga un buen uso. Se deben dar instrucciones a los operadores para que tengan bolsas blancas y negras porque utilizan una sola bolsa, entonces se pierde una oportunidad para incentivar el proceso de recuperación de residuos sólidos. Pide información sobre el avance en los contenedores.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, vocero del Partido Polo Democrático Alternativo, comenta que antes que las políticas nacionales, el Concejo fue abanderado en el tema de disminución del uso de bolsas en Bogotá a través del Acuerdo expedido en 2009, eliminado el uso de las bolsas pequeñas en almacenes de cadena y tiendas. También aplaudimos las normas de carácter nacional que atienden la situación.

En cuanto a los temas del debate se refiere a dos aspectos: Los contenedores y cestas, cree que se debe seguir dando el debate porque la responsabilidad mayor es de los operadores de los sectores exclusivos, el Distrito también ha contribuido con recursos y se dio debate porque la ubicación no era estratégica y hubo aglomeración en algunos sectores, no fueron instaladas en otros sectores que lo requerían. Igualmente, hubo críticas sobre los contenedores porque no correspondían con los estudios de la producción de residuos sólidos, luego se trató de remediar la situación para hacer mejor ubicación. En materia de cestas el problema no es que existan, porque genera en la mente del ciudadano una disposición de residuos y genera que lleven los residuos sólidos, le parece que se debe hacer campañas de consumo responsable que le corresponde a los operadores tendiendo a producir 0 basura y no que se siga generando desperdicios porque al final hay más residuos sólidos en el relleno como lo muestran las cifras, por lo tanto, se debe mirar sobre resultados de las cestas y los contenedores si hay más toneladas en el relleno.

El segundo punto, es la generación de los residuos de construcción y demolición que generará la obra del Metro porque hay un problema de recepción de estos residuos, porque cree que Bogotá no está preparada, por eso cree que es un problema para la nueva administración.

La Honorable Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA comparte algunas ideas, empezando con la política de gestión de residuos sólidos 2016-2030 donde Planeación Nacional dice que en Colombia falta cultura, ausencia de transporte de los residuos. El programa actual no tiene en cuenta estos aspectos, tiene metas bajas en reciclaje y entrega la responsabilidad a los operadores, la UAESP se limita en el accionar para solucionar el problema. Según los registros de La UAESP hay 131 organizaciones de recicladores en la ciudad con 20.000 recicladores, con desigualdad en las localidades, por ejemplo, en Kennedy la actividad es inexistente. Al relleno llegan 2.443.000' de toneladas en un año y se recicla el 14%, entonces se debe apuntar a metas importantes de reciclaje hasta llegar a que no se produzcan los residuos a través de la generación de una cultura de separación en la fuente que hoy Bogotá no tiene. En Bogotá se entierran recursos.

Informa que la meta en el reciclaje se redujo para el 2020, es decir que se echa para atrás. El tema de reciclaje no es solamente contractual ni que la UAESP se quede en el papel de supervisión. Se debe contemplar el material de demolición y excavación que se producirá con la obra del Metro, debe existir un plan de aprovechamiento desde ya. Considera que la exposición realizada en otra sesión por el concejal Juan Carlos Flórez es razonable, se está invirtiendo en modelos costosos que no son eficientes.

LA DIRECTORA DE LA UAESP (E), MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN explica los dos programas: La inclusión del reciclador donde se adelantó programas y proyectos con las organizaciones. El otro es el aprovechamiento de los residuos sólidos, con los recicladores y la ciudadanía. Se tiene un programa de aprovechamiento del material, que tiene capacitación en el ciudadano, la formalización de los recicladores, las cadenas de valor para hacer cierre del proceso.

De otro lado, 55.400 sestras están instaladas para que el ciudadano haga la separación de los residuos. Más de 10.000 contenedores, encontrando que se debe reforzar la capacitación porque no hay correcta separación o que hay zonas, pero no tienen recicladores, por eso la tarea es de acercamiento. Se debe construir rutas selectivas para que se pase de la recolección de fuente, para avanzar hacia la prestación integral para que los recicladores puedan recoger en todas las localidades y esto va de la mano con la sustitución de la tracción humana.

Actualmente se tienen 3 estaciones de reciclaje, se compraron 6 predios en el sector de María Paz, para tener un gran centro de reciclaje, debido a que pagar arriendo dificulta la labor. Se busca que la venta también se realice allí.

Dentro de la UAESP se realizan acciones para garantizar el servicio, es importante la función de vigilancia del reciclaje la hace la superintendencia de servicios públicos, la UAESP interactúa en mesas de trabajo y señalan donde hace reciclaje en bodegas no autorizadas. Es necesario que la superintendencia refuerce la vigilancia en el cargue de bodegas.

La variación en las cifras en el registro de recicladores, se hace todos los meses, lo que lleva a diferenciaciones que están sujetas a verificar en campo de los registros, para evitar que se obtengan beneficios sin tener derecho. Se tienen 13.000 carnetizados. Se han entregado 9000 uniformes que dignifica el oficio porque se considera un prestador como el que hace el barrido y limpieza. Se han establecido alianzas para la capacitación porque va desde la educación básica hasta la utilización de computadores. La ley establece 8 fases para la formalización del reciclador y la UAESP apoya para cumplir con esas fases.

Si bien es cierto, hay 131 asociaciones, hoy las cartas muestran que hay grupos que no quieren acompañamiento y muchos no se quieren formalizar por tema de tributos y manejo de contabilidad,

porque siente que no son capaces, por eso se la entidad ha dado facilitadores de temas legales, comerciales, contables, etc.

Otro tema es el cultural, si bien es cierto que hay 23.000 recicladores, no es fácil que quieran formalizarlos porque quieren la tarifa no están adaptados a cumplir con horarios o tener un jefe. En cuanto al programa de inclusión hicieron un estudio de material para mirar cómo era la actividad de aprovechamiento y como debe ser, está en el papel. Se ha empezado por el cambio de los vehículos para hacer más eficiente la actividad de recuperación. Se adelantó en 2019 se hizo una licitación y están a la espera de 89 vehículos eléctricos para la sustitución, no se hizo masiva porque no se sabe si es la que requiere la ciudad por el tipo de localidades hay. En el tema de economía circular también se ha trabajado en pedagogía que apunta al cambio cultural e incrementar el material aprovechamiento, se hace con colegios se sensibilizó 100.000 niños. En Ciudad Bolívar se tiene un trabajó con 2.400 niños encontrándose que son los más empoderados.

La competencia de la UAESP es recoger los residuos mixtos, que son escombros con residuos ordinario, que no está contemplado en la tarifa, sino que se obtiene de recursos del Distrito. Se hace acompañamiento continuo para recuperar el espacio público donde se desechan este tipo de basura mixta. Es un tema de cultura para que el ciudadano llame a la línea para que se lleven los desechos de construcción.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA reconoce el esfuerzo que ha hecho la UAESP en el tema de la recolección de basuras y el apoyo dado a los recicladores cumpliendo con la sentencia de la Corte Constitucional. La pregunta es sobre las protestas en sus primeros días, donde se infiltraron y destruyeron enseres de propiedad de Transmilenio sino también de la UAESP, entonces pide el dato de los daños de contenedores y cuál es el costo para el Distrito como producto del accionar de los vándalos.

LA DIRECTORA DE LA UAESP (E), MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN se compromete a dar respuesta informando al Concejal el costo de los daños causados.

El Honorable Concejal citante de la proposición 373 de 2019, EMEL ROJAS CASTILLO concluye el debate diciendo que el Concejo ha trabajado el tema desde hace muchos años. Se tiene normatividad y plataformas, pero no se ha logrado avanzar en el tema cultural. Resalta el trabajo realizado. Solicita datos a la Administración avanzar con la Comisión Nacional de Regulación de Agua potable y saneamiento básico que se contemple en la tarifa, pero sin recargar a los ciudadanos, porque se debe reforzar los programas de capacitación en separación en la fuente. Pregunta: ¿Cuánto es la ejecución? ¿cuánto están programados los recursos en el tema de residuos mixtos? Así mismo, sobre la capacitación que se les da a los niños en el colegio, indaga: ¿Cómo les ha ido en el programa? Para ver si se fortalece con recursos.

Es importante que se continúe con los operativos donde se arrojan residuos mixtos, pregunta sobre ¿cuántos puntos se han intervenido? ¿cuánto ha costado? También solicita que se la cifra del costo de los vehículos para la sustitución.

El Honorable Concejal citante de la proposición 172 de 2019, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO dice que criticar es fácil y construir es complejo. El trabajo de la UAESP sobre contenedores en Bogotá es de aplaudir. Ahora bien, adaptarse a estos nuevos sistemas no es fácil y muchas veces los ciudadanos no entiende la metodología y las etapas creen que el sistema es difícil, pero se debe entender que no se puede tener un contenedor por persona, se debe trabajar con vecinos, conjuntos, para aumentar el número de material reciclaje.

Bogotá está en mora de acciones eficientes en material ambiental, con proyectos con plantas de disposición energética que genera recursos al arca del Distrito. Se debe fortalecer la línea de investigación para el aprovechamiento de residuos y para disminuir los materiales que pueden

producir recursos. Las entidades del Distrito se debe promover la responsabilidad social para que los ciudadanos disminuyan la compra de materiales que no se pueden aprovechar porque protegen el medio ambiente y a la disminución del consumo de energía.

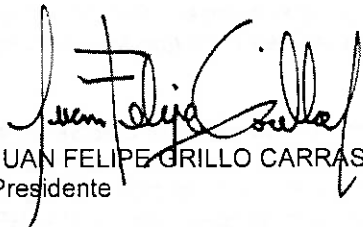
EL VICEPRESIDENTE cierra el debate de las proposiciones 172 y 373 de 2019.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA SECRETARIA informa que no hay comunicaciones radicadas.

EL PRESIDENTE agotado el orden del día, levanta la sesión donde concluyó el debate de las proposiciones 172 de la Bancada Cambio Radical y 373 de 2019 de la bancada Justa y Libres.

Se levanta la sesión del 14 de diciembre de 2019, siendo las 12:42 p.m.



JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
Presidente

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico